



## **BASES DEL CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA “AGUA Y GÉNERO”**

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua, el Ministerio de Ambiente y Energía (MAE), en coordinación con la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), convoca al Concurso Nacional de Fotografía “Agua y Género”.

Esta iniciativa busca visibilizar, a través de la fotografía, la relación entre el agua y el rol fundamental que desempeñan las mujeres en su gestión, cuidado, conservación y uso en diferentes contextos sociales y territoriales del Ecuador. Las mejores imágenes formarán parte de una exposición fotográfica abierta al público, con el propósito de generar conciencia sobre la importancia del agua como recurso vital y reconocer el liderazgo de las mujeres en su protección y gestión sostenible.

### **1. OBJETIVO**

Promover la reflexión y sensibilización ciudadana sobre la relación entre agua y género, destacando el papel de las mujeres en la gestión comunitaria, administración, conservación y uso responsable del recurso hídrico.

### **2. PARTICIPANTES**

Podrán participar:

- Fotógrafos aficionados ecuatorianos o extranjeros residentes en el país.
- Personas mayores de 15 años.

No podrán participar:

- Funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía (MAE).
- Funcionarios de la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA).
- Personas directamente vinculadas con la organización del concurso.

La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

### **3. TEMÁTICA**

Las fotografías deberán abordar el tema “Agua y Género”, mostrando situaciones, historias o realidades que reflejen la relación entre el agua y el rol de las mujeres.

Las imágenes pueden abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- El rol de las mujeres en la gestión comunitaria del agua.
- Mujeres y agua en la vida cotidiana.

- Conservación y protección de fuentes hídricas.
- La relación entre agua, comunidad y desarrollo local.
- Agua, territorio y liderazgo femenino.

Se valorarán especialmente las imágenes que transmitan historias significativas y perspectivas que evidencien el vínculo entre el agua, el territorio y la participación de las mujeres.

#### 4. ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

Las fotografías deberán enviarse en formato digital a los siguientes correos electrónicos:

[yolanda.astudillo@arca.gob.ec](mailto:yolanda.astudillo@arca.gob.ec)

[tania.talbot@ambienteyenergia.gob.ec](mailto:tania.talbot@ambienteyenergia.gob.ec)

##### Periodo de recepción

Del martes, 17 al lunes 23 de marzo de 2026, las 23h59

##### Número de fotografías

Cada participante podrá enviar **hasta tres (3) fotografías**.

##### Información requerida en el correo

El correo deberá incluir la siguiente información:

- Nombre completo del participante
- Número de cédula de identidad
- Ciudad y provincia de residencia
- Número de contacto
- Título de la fotografía
- Breve descripción de la imagen (máximo 100 palabras) que explique el contexto o la historia representada

#### 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías deberán cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

- Formato digital JPG o TIFF
- Resolución mínima de 300 dpi



- Tamaño mínimo recomendado de 4000 píxeles en su lado mayor
- Orientación libre (vertical u horizontal)
- Fotografía original e inédita
- No incluir marcas de agua, firmas, logotipos ni textos visibles

Se permitirán ajustes básicos de edición, tales como:

- Corrección de exposición o luz
- Ajustes de color y contraste
- Recorte o encuadre

Estos ajustes no deberán alterar de manera significativa la integridad o contenido original de la imagen.

Las fotografías deberán contar con calidad suficiente para su impresión y exhibición en formato de exposición fotográfica.

## 6. SELECCIÓN Y EXPOSICIÓN

Un comité evaluador seleccionará 50 fotografías que cumplan con los requisitos establecidos y representen adecuadamente la temática del concurso.

Las imágenes seleccionadas formarán parte de la Exposición Fotográfica “Agua y Género”, que se realizará:

- Plaza Grande – Quito
- Jueves 26 de marzo
- De 10h00 a 16h00

La exposición estará abierta al público como parte de las actividades conmemorativas por el Día Mundial del Agua, y los asistentes podrán participar en un proceso de votación ciudadana.

## 7. PREMIACIÓN

De las 50 fotografías expuestas, se seleccionarán las cinco (5) más votadas por el público.

Estas fotografías serán evaluadas por un jurado calificador durante el evento:

- III AquaFest 2026
- Parque de Guápulo – Quito
- Viernes 27 de marzo

El jurado seleccionará y premiará las tres mejores fotografías del concurso.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que las obras no cumplen con los criterios de calidad o temática establecidos.

Las decisiones del jurado serán definitivas e inapelables.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las fotografías serán evaluadas considerando los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad de la propuesta visual
- Relación con la temática “Agua y Género”
- Impacto visual y capacidad narrativa de la imagen

## 9. RESPONSABILIDAD SOBRE LAS IMÁGENES

Los participantes declaran que las fotografías enviadas son de su autoría, originales e inéditas, y que no infringen derechos de propiedad intelectual ni derechos de terceros.

En caso de que en las imágenes aparezcan personas identificables, el participante será responsable de contar con la autorización para el uso de su imagen, liberando de cualquier responsabilidad al Ministerio de Ambiente y Energía (MAE) y a la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA).

## 10. EDICIÓN Y MANIPULACIÓN DIGITAL

Se permitirán únicamente ajustes básicos de edición fotográfica.

No se permitirá:

- Fotomontajes
- Alteración significativa de la escena original
- Inclusión o eliminación de elementos
- Uso de imágenes generadas o alteradas mediante inteligencia artificial

El comité organizador podrá solicitar el archivo original de la fotografía para verificar su autenticidad.

## 11. PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

Los participantes menores de 18 años deberán contar con la autorización de su madre, padre o representante legal para participar en el concurso.

En caso de resultar seleccionados o premiados, se podrá solicitar la documentación correspondiente para validar su participación.

## 12. DERECHOS DE USO

Los participantes autorizan al Ministerio de Ambiente y Energía (MAE) y a la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) a utilizar las fotografías enviadas para fines de:



- difusión institucional
- comunicación pública
- campañas de sensibilización ambiental

Siempre reconociendo la autoría del fotógrafo o fotógrafa.

### 13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta por el comité organizador, cuya decisión será definitiva.

**INSCRIPCIONES PARA PARTICIPAR:** hasta el jueves, 19 de marzo, las 23h59

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe8DNNRevZIKpCaEQ01ICRM1Nh1nmhUCPYz7lvs6QcB6JpYCA/viewform?usp=publish-editor>

**ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS:** hasta el lunes, 23 de marzo 2026, las 23h59 a los correos:

- [yolanda.astudillo@arca.gob.ec](mailto:yolanda.astudillo@arca.gob.ec)
- [tania.talbot@ambienteyenergia.gob.ec](mailto:tania.talbot@ambienteyenergia.gob.ec)